

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	País.	Cts.
España	1	24
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

## LA ACTUALIDAD

### Lo de Zaragoza

Periódicos de Zaragoza vienen á ilustrar la opinión sobre lo sucedido en la capital aragonesa.

Las primeras noticias del cometido banquete llegaron por Madrid, recogidas de periódicos que de sobra conocida es su conducta al tratar de las regiones, especialmente de aquellas que luchan con más vigor.

Hoy por la prensa zaragozana nos llegan noticias muy interesantes, ya desdoblado el sentido íntimo de la invitación, ya puntualizando los motivos de lo sucedido en el banquete.

Dice *El Mercantil de Aragón*:

«Revive el alma aragonesa al calor de sus veneradas tradiciones, y el indiferentismo en que el pueblo parecía ya caer tornase en fe acrisolada en los grandes principios que informaron su vida en el pasado.»

Esa protesta del pueblo aragonés se patentiza hoy por el monumento al Justiciazo, que dice sin ambages ni rodeos: Lanuza: por defender la ley y el fuero aragonés, un rey déspota y sanguinario te quitó la vida; el pueblo te la devuelve perpetuando tu memoria y haciendo que prevalezca sobre la tiranía al levantarte á más alto nivel que ella, desafiándola para lo sucesivo.

Hoy, al alzar el monumento al Justiciazo, nos hallamos juntos todos: valencianos, catalanes y aragoneses.

Las duras lecciones de la práctica deemos los tres pueblos hermanos aprender; y hoy que por la cultura y el amor nos juntamos, pensar en que la unión puede ser de óptimos resultados para los descendientes de aquella federación jamás mancillada por políticos concupiscentes.

Queremos ser libres por el derecho y ricos por el trabajo. Aquellos desde cerca lo aprecian y como en igual santo criterio se inspiran, bueno será que piensen en la inauguración al Monumento al Justiciazo, que es preciso redimirnos para redimir á España.

Y el *Diario de Avisos* se expresa en estos términos:

«Reunidos los reinos de la antigua Corona de Aragón, sólo de lo que les una debió hablarse. Presente la representación de Francia, é inmediato el recuerdo de las frases del ilustre mantenedor, alabando en lengua francesa el heroísmo de los aragoneses contra Napoleón; honrado un francés en el mismo local donde se exhibía el busto de Agustina de Aragón, obra inspirada de Benlliure, y donde estaba también Querol, autor ilustre del Monumento á los Mártires y á los Héroes, ese contraste daba hecha una nota de paz y de cultura, que nadie se cuidó de señalar.»

Tratándose de honrar á don Jaime I, pudo recordarse su condición de legislador discreto y prudente y aludir al problema del derecho foral, ya que allí estaban reunidos Aragón, Cataluña y Mallorca.

El mismo problema de la autonomía municipal, en vez de presentarlo á boca de jarro, sin preparación ninguna, pudo enlazarse con la figura histórica del rey don Jaime, fundador de las libertades municipales de Valencia y Mallorca.

«Última grande fue que el hermoso final del discurso del barón de Tourtoulon no tuviera, luego, intérpretes adecuados que, siguiendo su iniciativa, diéran á la idea la mayor grandeza.»

«Última grande, en fin, que el banquete tuviera una terminación violenta; no como la de un acto oficial, sino como un *meeting* subversivo; y muy deplorable ver al Gobernador despojarse de su cualidad de convidado y transformarse en representante de la autoridad.»

Sería faltar á un deber no reflejar juicios que está en el ánimo de todos, como también sería injusto creer que el incidente de ayer pueda entorpecer en nada el hermoso pensamiento del barón de Tourtoulon.»

Y terminaremos esta serie de recortes con las manifestaciones del redactor de *La Tribuna*, testigo presencial del banquete:

«Cómo y por qué acaeció lo sucedido? Las escenas de entre bastidores dan buena razón. Había propósito decidido de hablar de la administración municipal;

era además lógico que se hablase de ello por estar pendiente de discusión una radical reforma de la vida municipal; se buscaba la ocasión y el pretexto, y como tardara en encontrarse, la impaciencia, ayudada por las inspiraciones del champagne, hicieron que el asunto se planteara sin buscar pretexto ni esperar ocasión.

El Alcalde de Barcelona, que en los Juegos florales, según algunos, se quedó corto, en el banquete pecó de explícito y tuvo párrafos muy entusiastas en favor de las libertades municipales. El Capitán general, señor March, que mentó con admiración á Castelar, al darse cuenta de que había brindado, por deber, por el Rey, recargó el brindis. El Alcalde de Zaragoza, tolerando la inscripciones del Gobernador civil en una fiesta en que el Gobernador era un invitado, y éste haciendo las indicaciones en tono imperativo. He aquí otras cosas que, si no produjeron lo ocurrido, sirvieron para que tuviera mayor intensidad.

Que se fué más allá de lo prudente es indudable; pero también lo es que en las alforjas del viaje no era cosa de traerse solamente unas coplas á una parra.»

## INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA"

### Políticas y parlamentarias

24 Octubre.

El señor Romero Robledo á quien todos han llamado estos días viejo parlamentario, cuenta de investidura 42 años. Ha visto en el alto sitial á Martínez de la Roca, triunfó con la septembrina, fué ministro con don Amadeo, conspiró para llegar á Sagunto y Cánovas le otorgó la cartera de Gobernación del primer gabinete de la restauración de que es el único superviviente.

Que extraño que por los fueros del parlamento sienta rebullir la sangre mora el jefe del licenciado escuadrón de Húsares de Antequera.

«Yo en esto—habla de los suplicatorios—ya lo anticipé ayer y quiero consignarlo hoy, en esto tengo un criterio que no es radical de esta Cámara. No somos, según la Constitución, soberanos y árbitros para conceder y negar? Pues si viene un suplicatorio por algún delito repugnante, lo concederemos; si viene por otra causa, lo negaremos.»

«Por que se habla de privilegios. Yo, señores Diputados llevo cuarenta y dos años de vida política: soy un pedazo de historia viviente. Y desde las Cortes de Cadix acá, con esta legislación y sin estos distingos, no se ha dado caso que el Parlamento haya amparado á ningún autor de delito de robo, de homicidio, parricidio, ni de esas cosas de que se hablaba, impresionando la imaginación para llevarnos á formar un concepto erróneo.»

«Se había hecho la restauración: era yo Ministro de la Gobernación: había sesiones dobles, y un día coincidió con la hora de la sesión la hora en que se celebraba Consejo de Ministros con S. M. el Rey... era una mañana: entré unos momentos, después de abrirse la sesión, y desde los pasillos o campanillas, voces, agitación. ¿Que sucedía? La Cámara estaba fuertemente impresionada: la situación del Gobierno y la mía, que le representaba solo en aquella ocasión era en extremo comprometida.»

«Sabeis señores Diputados, cual había sido el motivo de aquella exacerbación de las pasiones? Que un señor Diputado, el señor Garfía, había sido llamado á declarar ante un Juez de Madrid y esto se consideraba un atentado á la inmunidad parlamentaria... Cálmense los señores Diputados—dije desde el banco azul: la citación del Juez puede ser tomada por una invitación: Por poco recibo un voto de censura «no; no es eso, me decían: la papeleta de citación del escribano es un atentado contra la inmunidad parlamentaria». Quienes dirigían las masas parlamentarias contra el Gobierno en aquella razón? Don Claudio Moyano y don Santos Isasa.»

«Ahí yo no me burlo de la inmunidad. La inmunidad, perdónadme que yo estoy hablando con una profunda sinceridad, es muy fácil quererla aplicar desde la mayoría á las minorías. Pero yo, señores Diputados, he conocido lo que no habeis conocido la mayor parte de vosotros; yo he pasado aquí días de desgracia y de persecución para mis convicciones monárquicas; yo he pertenecido á unas Cortes republicanas, y durante ellas aquí ondeaba la bandera de don Alfonso XII, y fuera de aquí preparaba y reunía fuerzas para hacer algún día la

restauración; y la inmunidad me era muy preciada y muy querida, y la inmunidad era para mí muy estimable y yo conozco el pasado, pero ignoro el porvenir.»

Las últimas palabras las dijo el señor Romero Robledo con voz velada por honda impresión. Republicanos y demócratas le aplaudieron cuando se levanta á contestarle el señor Maura.

El diputado por Mallorca apoya ambas manos sobre el pupitre y baja la cabeza como si tratara de reconcentrar ideas.

«Tengo señores Diputados—dice en voz baja que apenas llega á las tribunas—y he tenido siempre una gran fe, que la experiencia de cada día confirma y aviva, en la eficacia de la razón cuando la razón se expone y se escucha sin apasionamientos; y del propio señor Romero Robledo que acaba de exponer con tanta viveza y tanto calor convicciones tan profundamente arraigadas en su espíritu, espero yo, permítame lo que muchos llaman jactancia, que en este caso no es jactancia si no fuerza de la convicción propia, que he de lograr que modifique algo no pocas de sus afirmaciones de esta tarde...»

«El señor Romero Robledo, cuya autoridad, por mil títulos y por su larga experiencia realizada, respeto yo cuando hablaba de un Ministro que no es Diputado no puede intervenir en un debate sobre la materia que ahora se está examinando en el Congreso, supongo que quiso decir que un Senador, como tal Senador no tiene voz en el Congreso, porque lo que es como miembro del Gobierno supongo que no se le niega S. S., como que S. S. le habrá dado la palabra muchas veces desde aquel sitio. (Rumores).»

Blasco Ibañez. Claro.

El señor Maura adelantando el cuerpo y levantando la voz se dirige á la izquierda.

«¿Claro? Pues entonces no entiendo vuestros aplausos, porque yo creía que cualquier Ministro era el Gobierno, y que indistintamente llevaba la voz del Gobierno en el Senado y en el Congreso cualquier ministro. (Aprobación en la mayoría).»

Yo en el Senado hablo como Ministro lo mismo que aquí, y el señor Sánchez de Toca, aquí habla lo mismo que en el Senado. Y ese es evidente el pensamiento del señor Romero Robledo. ¿Como no hemos de estar conformes en eso? Es de toda evidencia.

Y ahora—nuevamente se encara con los republicanos—queda por averiguar lo que significaban vuestros aplausos, aunque una aceptación ya entiendo yo que era la de subrayar una frase del señor Romero Robledo para que con el aplauso significasen cosa distinta de la que era su intención.»

«Inhibirse el Gobierno cuando se trata de fijar la norma de conducta política de toda una colectividad? Pues que, el Gobierno no es el órgano, no es la dirección de la mayoría? Pues que, no es la mayoría la parte principal de un Parlamento, puesto que tiene la voz decisiva, mientras está organizado el Parlamento y la mayoría sostiene al Gobierno?»

El señor Romero Robledo no ha querido decir lo que vosotros quisisteis significar subrayando sus palabras (Los republicanos protestan, imponiéndoles silencio la magia de la palabra incomparable del orador) porque el señor Romero Robledo recordará que aquel ilustre jefe del partido conservador, aquella gloria de España, tan grande y tan legítima que me avergüenzo de ocupar yo, por mi insignificancia, puesto que él dignificó ocupándola, ha declarado aquí cuestión de gabinete la admisión de un diputado. (Alude á Galvez Holguin). Más interior de la Cámara no cabe que sea otra cuestión.»

«Ahora bien: ese asunto tan insignificante (se refiere á los suplicatorios) en sí mismo, evidentemente no es la totalidad del asunto actual, como demuestra el estado de la Cámara y la duración del debate ¿Que ha pasado? Ha pasado que medió la circunstancia muy considerable de estar la firma del Presidente del Congreso, que además es personal, como el señor Romero Robledo, con su larga experiencia y su gran autoridad en estas materias que no necesitaba el discurso de hoy para confirmarla, al lado de los que sostenían cosa contraria de lo que sostienen los que fueron designados por la mayoría para la constitución de la Comisión y de lo que defiende al Gobierno, y como venimos habituados, porque ha sido lo normal, aunque no han faltado excepciones que recordó el señor Romero Robledo, á que el Presidente sea un individuo calificado de la mayoría que representa ahí y suele ser ahí la encarnación misma de la mayoría, las minorías han creído oportuno, y yo tampoco se lo puedo

cenurar, aprovechar ese estado tradicional de los espíritus para decir el Presidente de la Cámara contra el Gobierno? Y para soldada la especie por ahí fuera es de curso corriente...»

«¿No comprenden, no comprendemos todos que desde el momento en que en un asunto de suplicatorios el Presidente de la Cámara pone su firma antes que la Cámara delibere, vamos á esta disyuntiva, ó el Presidente con su firma trae la cosa juzgada antes de abrir la deliberación, lo cual es absurdo, ó no podéis comparar un dementimiento entre la mayoría y ese voto y esa firma, con los disentimientos políticos, con las discordancias que separan al Presidente de una Cámara de la mayoría de la misma? Dura el artificio lo que se tarda en desnaturalar.»

«Solo un extremo de delicadeza, si la delicadeza puede estremarse, solo por un extremo de delicadeza pudo asomar á los labios de S. S. la duda de si habla de seguir presidiendo las sesiones de esta Cámara: lo que es por ese motivo, como no haya variado S. S. en el concepto de la política y de la situación actual, en este momento, para eso no pasa nada, ni debe pasar nada.»

Los que momentos antes de sonar los timbres llamando al salón de sesiones, al mando de compadres del cura de Zarauz afirmaban que la crisis era no ya cuestión de horas, era de minutos, se miran asombrados.

«... el debate ha tomado toda esa importancia, porque las minorías por sus convicciones, por sus afecciones, porque vieron al Presidente del de la Comisión de suplicatorios, Presidente de la Cámara, firmando contra los representantes de la mayoría, y contra la opinión del Gobierno, porque les pareció en suma que el caso era adecuado, en uso de una libertad plenísima que yo no tengo mas que respetar, escogieron este caso para darle una batalla al Gobierno... vosotros esperais la ocasión—dice á las minorías—la elegis y yo no vuelvo ni volveré nunca la cara.»

Las últimas palabras las acompaña y las robustece el señor Maura con varonil arraque.

«Y claro es, con ocasión de los suplicatorios, hay aquí un debate sobre la vida y la muerte del Gobierno; sobre si el Gobierno tiene ó no la confianza de la mayoría. Venga, pues, la lucha y la votación, porque á todas horas la podemos promover, porque vosotros podéis escoger siempre el caso, y yo reconozco que lo habeis elegido bien SOBRE TODO DADA LA POBREZA DE MEDIOS QUE TENIIS PARA COMBATIRLOS SEGUN SE HA VISTO EN LAS OTRAS CUESTIONES.»

Las minorías se revuelven en los bancos como picados de tarántula: la mayoría sugestionada por su caudillo aplaude ruidosamente.

«Ya supondreis que no hablo de los medios personales: esos os sobran.»

«... el haber escogido este caso, este momento, esta oportunidad para combatir al Gobierno y presentar la batalla, no os autoriza para decir que yo provoqué (Risas en las minorías). Como yo no me puedo reír porque estoy hablando, no puedo responder á vuestros risas; pero á la verdad que me dan ganas (Muestras de aprobación). Que he hecho yo? Han venido ahí los suplicatorios automáticamente y ha surgido la divergencia, y la hemos examinado tranquilamente el señor Azcárate y nosotros, sin que se levantara el menor oleaje de pasiones en este recinto, ni había porque. ¿Donde está la provocación? ¡Ah! ¿Porque hemos opinado de diferente manera que vosotros? ¿Es que vosotros tenéis el derecho de opinar y si yo opino que os equivocáis, aunque pueda ser yo el equivocado, pero si tengo una convicción honrada que defender, os provoqué, y soy imprudente, y rompo la paz y hago imposible la vida del Parlamento? No se si habeis dicho que os he ultrajado...»

«¿Donde está la provocación? No. Lo que hay es una necesidad que vosotros sentís, cuando anunciais ciertas resistencias, de sacudiros la responsabilidad por la malversación del tiempo, OLVIDANDO QUE LAS GENTES YA NO ESTÁN AVECINADAS EN LA ARCADIA Y NOS CONOCEN Á TODOS.»

«Yo he demostrado ya que sé ceder, lo he demostrado muchas veces, lo demostraré cuantas pueda hacerlo en conciencia; pero no seré yo nunca de aquellos que creen que salvan el interés público comprando las facilidades de hoy con abdicaciones que son verdaderas prevaricaciones y simiente de dificultades mayores para mañana (aplausos). Dirigiéndose al señor Canalejas esclama el señor Maura—«Pues que cuando el señor Canalejas hablaba de lo que es el Parlamento, de la compenetración que debe tener el Parlamento con el

pais, de lo que son la tribuna y la prensa, de la propaganda que necesitan las ideas nuevas, no sólo contra el poder dirigidas, sino en pugna con preocupaciones arraigadas en el cuerpo social, cuando el señor Canalejas hablaba de todas estas cosas, ¿á quién se dirigía? A todos, para que admirásemos su elocuencia: á todos para que nos embelesáramos con el vuelo de su fantasía; pero cuando se desvanecía el encanto mágico de su palabra y la reflexión serena, inexorable, trataba de tomar nota de los conceptos útiles para el debate no quedaba duda, señor Canalejas: y eso no es decir que hubiera nada vacío en su hermosa peroración, porque es imposible que S. S. diga cosas vacías; eso es decir que estaba lleno de sofismos peligrosos y de equívocos temerarios.»

Vaciedad había llamada Canalejas á la frase de Maura que la libertad se había hecho conservadora: la contestación rápida del señor Maura fué al corazón del señor Canalejas.

«... por las campañas en el Parlamento que ha de consentir que un Diputado sea molestado, reconvenido, ni preguntado.»

«Además en cuanto á la inmunidad—y eso ya se va acercando al barrio ó donde vive la cuestión (Risas)—en cuanto á la inmunidad, está íntegra y se puede seguir diciendo todo lo que se quiera en su alabanza, en su defensa y en su necesidad permanentísima—permítame el superlativo—desde el instante en que no puede pasar por aquí ningún suplicatorio sin que tenga la Cámara expedida la facultad de concederlo ó negarlo.» «... admitiendo por un instante esa distinción que hacia el señor Romero Robledo entre delitos repugnantes y delitos que no lo son, yo digo que para el labriego, para el mozo de mulas, debe de haber delitos repugnantes y que no lo son; pero para los legisladores deben ser igualmente repugnantes todos los delitos: pero si queréis que la ley positiva se concuerde con el sentido popular hasta ese punto modificadla, para todos los ciudadanos: no os procureis á vosotros mismos una carta de privilegio [Eso si que es privilegio] (Prolongados aplausos).»

Habla el señor Maura del pacto de 12 de Julio. El señor Romero Robledo asiente con repetidos movimientos de cabeza.

«Luego—dice el señor Maura—del acuerdo no puede decir que haya vulnerado, violado, ni menengado la inmunidad.»

De nuevo asiente el Presidente de la Cámara.

Han terminado las horas de reglamento. Se prorrogan.

«Que necesidad tenéis de buscar causas ocultas? Por que ha de tener el Gobierno otros móviles que el que ha declarado aquí, ni que derecho tenéis para dudar de la sinceridad de vuestras palabras, de la honradez de vuestras afirmaciones?»

«En estas cavilaciones temerarias se ha llegado á creer que yo buscaba esto, ¡buen hallazgo! que yo buscaba esto como un modo de sacudir la carga del Poder de mis hombros. Si, eso se ha dicho eso se ha escrito, y yo digo que los que tal piensan no me conocen: por lo mismo que no me ha traído aquí mi voluntad, por lo mismo que no me retiene aquí mi deseo, yo seré relevado de aquí, pero yo no desertaré jamás. No querá Dios que yo abandone este sitio llevando en mi conciencia el remordimiento perenne de haber faltado á mi deber, y en mi frente el estigma de no haber correspondido á la confianza de esta mayoría. Dije un día que me bastaban dos votos, y me equivoqué, porque hoy digo que me basta uno para permanecer en este sitio.»

La mayoría aclama con entusiasmo: las minorías callan respetuosas: al dirigirse el Diputado por Mallorca á su despacho se repite la ovación que perdura largo rato.

## La escuadra del Báltico

### El incidente de Hull

El incidente ocurrido en el mar del Norte entre la escuadra del Báltico y la flotilla de pesca de Hull, ha apasionado á todo el mundo.

No es, pues, verosímil que Rusia haya provocado á Inglaterra en el incidente de Hull, y tampoco es verosímil que á sabiendas pretendan los rusos crearse obstáculos á su paso, ya que les conviene que su viaje al Extremo Oriente sea lo más corto posible para llegar á tiempo para socorrer á sus hermanos.

La escuadra del Báltico tomó antes de salir, como es sabido, todo género

de precauciones para evitar un posible atentado.

Al hallarse en alta mar continuaron seguramente sus temores, convencidos los rusos de la astucia de los japoneses, probado en multitud de ocasiones, y al encontrar á su paso la flotilla de pesca de Hull, antes de asegurarse de que se trataba de buques indefensos y sin móviles ofensivos, partió el primer disparo y á éste siguieron los demás en un momento, de tal modo que en diez minutos produjo el desastre y se causaron muchas víctimas.

Realmente hay que convenir en que fué un milagro que los buques rusos no causaran todavía más desgracias, pues la orden de fuego está dada en un momento, y antes de que cese, aunque se dé contraorden inmediatamente, los cañones de tiro rápido—que fueron los que utilizaron, con toda seguridad, los rusos—tienen tiempo de disparar una cantidad extraordinaria de proyectiles.

La prensa francesa, sin justificar la conducta de los rusos, la explica recordando la mala fe de los japoneses al emplear sus terribles torpederos en varios ataques contra la escuadra de Port-Arthur, desfigurándolos unas veces con luces desconocidas en los códigos navales y otras anejándolos como si fueran barcos de pesca.

Esta conducta de los japoneses—dicen algunos periódicos de la vecina República—ha de tener en continua zozobra á los rusos, que en todo momento y especialmente por las noches, han de temer una acometida de los torpederos nipones, y al acercarse á su escuadra un buque cualquiera, suponer que lleva intenciones ofensivas.

Además hace notar la prensa de Francia que un pánico á bordo de la escuadra es muy explicable, teniendo en cuenta el estado de ánimo de los tripulantes y el hecho de que estos en su mayoría han sido reclutados en el interior para montar la escuadra del Báltico y no están por lo tanto acostumbrados á la vida del mar ni tienen la *vista marina* necesaria.

Rusia, á no dudar, durá como *The Times* adelanta, toda clase de explicaciones é indemnizá á las víctimas por los destrozos causados, pues de ninguna manera le puede convenir el enredarse ahora en lucha con Inglaterra.

Pero si anda rehacia en sus excusas; si la acción de los buques rusos no aparece clara y da lugar á que la indignación en el Reino Unido aumente, las consecuencias pueden ser gravísimas.

Francia está ligada á Rusia por un tratado de alianza, según el cual tiene obligación de acudir al lado del imperio moscovita si éste se ve envuelto en una guerra con otro país además del Japon. Es decir, que en caso de estallar la lucha entre Inglaterra y Rusia, tendría Francia que salir á la palestra á combatir por su aliada. En esto estriba la gravedad mayor de la situación. Pero al mismo tiempo, como Francia é Inglaterra se hallan actualmente en tan buenas relaciones se comprende que han de hacer todo lo humanamente posible para evitar la conflagración, que sería desastrosa.

Como se verificó la acometida.—Causa á que se atribuye la agresión.—Relato patético.

El Foreign Office y el Almirantazgo británico han recibido una información detallada del ataque de la escuadra rusa del Báltico contra la flotilla de barcos pescadores de Hull.

El hecho ocurrió en la madrugada del viernes al sábado. La escuadra avanzó iluminando con sus proyectores eléctricos la parte del mar donde se hallaba la flotilla; á divisar ésta hizo fuego echando á pique el vapor «Crane» pero resultando decapitados por los proyectiles dos hombres, varios heridos graves y otros leves, llegados á Hull en un barco con 16 agujeros ocasionados por el cañonero. Además del «Crane» otro vapor fué echado á pique.

Según del patrón del «Meulmein» otro de los barcos de la flotilla, está se hallaba pescando á 220 millas al Nordeste de la desembocadura del Humber el sábado á la una de la madrugada con mar brumosa.

Sin embargo, los pescadores distinguieron las siluetas de varios buques de gran porte que avanzaban en línea. De pronto, estos buques dirigieron sus proyectores eléctricos hacia la flotilla y se vió que hacia ésta se acercaban varios torpederos, que se alejaron en seguida haciendo fuego contra los barcos pescadores alcanzando los proyectiles á dos de estos.

Todos los pescadores trataron de refugiarse á bordo del «Meulmein», que fué alcanzando á su vez por los proyectiles.

El bombardeo duró veinte minutos, al cabo de los cuales la flotilla pudo ganar el Sur.

Desde el «Meulmein» se vió que el «Grane» se hundía, recogiendo otro barco los tripulantes, todos heridos. El «Meulmein» recogió los cadáveres del capitán del patrón y del segundo y los trasportó á Hull.

Atribuyese el acto de la escuadra rusa á extrema desconfianza de los rusos, quienes creen ver por todas partes espías japonesas.

El ministro del Interior británico, ha llamado á Londres al joven Smith, hijo del patrón del «Crane».

La declaración de Smith, es la siguiente.

«Dormía en el camarote cuando desperté al estruendo de los cañones. Corrí al puente y en el mismo momento un proyectil alcanzó la proa de nuestro barco y apagó la luz. Vi, sin embargo sobre cubierta á mi padre y á Leggott decapitados y á todos los demás hombres de la tripulación heridos de más ó menos gravedad. Uno de ellos había perdido un brazo. Nos cañonearon durante veinte minutos y después los buques que nos hacían fuego se alejaron hacia el sur.

Ocupábase en socorrer á los heridos cuando el maquinista gritó que el «Grane» se hundía. Entonces encendimos la luz roja pidiendo socorro.»

#### Comentarios de la prensa inglesa

El *Times* espera que Inglaterra obtendrá inmediatamente reparación completa. Explica el hecho sólo por el pánico á bordo de los buques rusos, lo que no hace honor á la disciplina ni á la sangre fría de los oficiales.

El *Daily Telegraph* dice que este acto aumenta los peligros del mar, y es una nueva amenaza, á la que debe ponerse inmediato término.

El *Daily Chronicle* considera la situación crítica, y dice que debe resolverse de una ó otra manera, en veinticuatro horas, por una explicación ó por un ultimatum.

El *Daily Mail* dice que el pabellón británico fué objeto de un nuevo ultraje, absolutamente injustificable de parte de la escuadra rusa. Si fué un accidente, no cabe tener confianza en tal escuadra; si fué una provocación, se castigará como merece el acto.

El *Daily News* aconseja moderación. El *Daily Express* cree que el incidente no causará complicaciones internacionales si Rusia obra lealmente.

El *Standard*, no obstante ser uno de los periódicos ingleses más moderados, publica un largo artículo diciendo que la escuadra rusa del Báltico ha cometido un ultraje, que parecería increíble si no se hubiera confirmado en absoluto.

Califica el hecho de verdadero crimen internacional, sin ejemplo en la historia del mundo.

Dice el articulista que no es posible creer que por error cometieran tamaño atropello, á menos que las tripulaciones rusas que conducen los barcos de dicha escuadra hayan sido reclutados en los manicomios del Imperio moscovita.

«Es imposible permitir—sigue diciendo *The Standard*—que la miserable escuadra del Báltico continúe cometiendo semejantes hazañas.

Los comandantes de los barcos son incapaces, las tripulaciones jamás han navegado, los ingenieros resultan ineptos y el Gobierno ruso está engañando al mundo, y debe obligarse á que haga regresar la escuadra para hacer la indagatoria de los sucesos.»

## PALMA

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro corresponsal especial nos comunica que el señor Maurer le ha manifestado que la noticia de la venida de S. M. la Reina á esta ciudad carece de todo fundamento.

Los días 29 y 30 de Noviembre próximo se celebrarán en la Diputación Provincial las subastas para el suministro de los artículos que se creen necesarios para el consumo de los establecimientos provinciales de beneficencia durante el año 1905.

Los gastos de las obras que la Diputación verificó por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre próximo, ascienden á 633'92 pesetas en la siguiente forma.—Casa Palacio de la Diputación, 67'81.—Casa de Misericordia, 116'17.—Iglesia del Hospital, 449'04.

Se halla en pésimo estado el piso de la calle de la Marina, por los innumerables baches que en ella se han formado. No dudamos que el señor Alcalde ordenará el inmediato arreglo.

En el vapor correo *Cataluña* salieron ayer tarde para Barcelona, don José Puigserver, don Baldomero Querol, don Manuel Múltó, la señora viuda de Roses, doña Carmen Caballero, doña Nieves Salvat, don Francisco Mir, señora é hijo, don Rogelio Fernández, don Narciso Burbay, don Francisco Codina, don Antonio Sanchez y don Pedro Casasnovas.

De Ibiza llegaron ayer en el vapor correo *Cataluña* varios individuos de la guardia civil y un sargento del refe-

rido instituto que pasan á esta en comisión del servicio.

Con destino al abasto de la población fueron embarcados ayer en el vapor correo *Cataluña*, salido para Barcelona, unos treientos cerdos cebados.

En vista del buen resultado obtenido con el ensayo de alumbrado eléctrico en una de las clases de dibujo de la Escuela de Artes é Industrias, ayer empezaron los obreros electricistas la instalación completa de dicho alumbrado en todas las dependencias de aquel centro de enseñanza.

Es digna de elogio la mejora y por ella felicitamos al señor Ankermann.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Santa Eulalia de haber detenido á un sujeto presunto autor de los delitos de robo y disparo.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del señor Juez competente, en unión de una palangueta y un cachorrillo que le fué ocupado.

—La del puesto de San Antonio detuvo á un sujeto presunto autor de la sustracción de higos pasos y un serrucho.

—Por la de Selva fué puesto á disposición del señor Juez competente un sujeto presunto autor de la sustracción de productos forestales.

—Notifica la de Inca haber denunciado al señor Alcalde de la misma á un sujeto por infracción á las Ordenanzas municipales.

Leemos que en el banquete con que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro obsequió en Barcelona, días pasados, al Ministro de Agricultura y Obras Públicas, figuraba entre los invitados que á aquel acto concurrieron, el Alcalde de esta capital, don Antonio Planas.

El agasajo tributado al señor Allende Salazar parece que resultó lucidísimo, y en el mismo se pronunciaron expresivos discursos que patentizaron la reciprocidad de estimación y corrientes de sincera cordialidad entre el Instituto Agrícola y el Ministro obsequiado.

Hoy se reunirá la Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes, para acordar si ó no debe concederse el aplazamiento del próximo sorteo, pedido por los socios artistas.

Los gremios convocados para mañana para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores son los siguientes:

A las 10.—Comerciantes.

A las 10 y media.—Comisionistas llamados de tránsito.

A las 11.—Comisionistas con residencia fija.

A las 11 y media.—Corredores colegiados de comercio.

A las 12.—Especuladores en aves llamadas de corral.

A las 12 y media.—Tratante en carnes.

A las 13.—Periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial.

En el vapor correo *Baleares*, vinieron ayer de Barcelona varios artistas de los que forman la compañía de ópera italiana que mañana ha de debutar en el coliseo de la calle del Conquistador.

El resto de la compañía llegará entre hoy y mañana.

Con procedencia de Ibiza llegaron ayer en el vapor correo *Cataluña*, don Pedro Garau, don Francisco Cardona, don José Colomar, don Francisco Verdura, don Juan Cardona, don Pedro Juan, don Francisco Marqués y don Francisco Ferrer.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona á bordo del vapor correo *Baleares*, figuraban: don Juan Ros y hermana, don Guillermo Cifre, don José Ferrer, don Fulgencio Fernandez y señora é hijos, don Pedro B. Valls, don Francisco Bonet, don Antonio Martorell, don domingo Pastor, don Rafael Oliver y señora y don Carlos Mendo y señora.

El vapor correo *Cataluña*, llegado ayer de Ibiza, condujo para el abasto de esta población 92 cabezas de ganado lanar.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiéndole á varios contribuyentes por Derechos reales que no han satisfecho sus cuotas dentro del plazo legal y se quedan incursos en el recargo del cinco por ciento pueden satisfacer dichos cuotas y recargos dentro el plazo legal.

Se hallan vacantes por renuncia de los que las desempeñaban las plazas de Subdelegados de Medicina del partido de Manacor y de Farmacia de Mahón.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en el Gobierno Civil durante el plazo de 30 días á contar desde hoy.

El Ministro de España en Santiago de Chile ha participado el fallecimiento del súbdito español don Miguel Ramis Portell natural de Luchmayor de cincuenta y ocho años, casado, habiendo hecho testamento y dejando viuda é hijos.

El día 2 de Noviembre próximo quedará abierto en la Pagaduría de esta provincia el pago de los haberes de Clases pasivas correspondientes al mes actual en la forma siguiente:

Día 2. Monte pío Militar.

Día 3. Retirados de Guerra y Marina.

Día 4. Monte pío civil, Mesadas de supervivencia y jubilados.

Se encarece á los señores perceptores la mayor puntualidad en la presentación al cobro de sus haberes en los días que para cada nómina se determina á fin de evitarse los perjuicios que se les irrogaría al darles de baja en la nómina del mes corrien e á los que así no lo hicieran.

A aquellos de nuestros lectores que tengan intereses en la isla de Cuba les llamamos la atención sobre el anuncio que insertamos en este número referente á administración de bienes en aquella República, gestión para cobro de créditos y otros asuntos judiciales así como para la obtención de patentes de privilegio é inscripción de marcas; para todo lo cual ha sido montada una agencia bajo la dirección de don Tomás Ramirez y Ferrer, persona que un amigo nuestro nos recomienda manifestándonos que cuenta con amistades y relaciones así en el comercio como entre las demás clases sociales de Palma siendo por ello cosa fácil de obtener informes y referencias con respecto á la inteligencia probidad y actividad del señor Ramirez Ferrer.

## Una aclaración

Queremos hacer algunas objeciones á unos conceptos que el joven abogado don Joaquín Pascual vertió contra la prensa.

De otra parte salieron también ataques, pero de tal fuste, que el mismo ropaje con que fueron lanzados, resulta el mejor argumento para despojarlos de toda importancia. Y veamos lo que dijo el señor Pascual:

«La prensa segunda al vulgo, recogiendo del arroyo las apreciaciones de comadres, las ligerezas de los insensatos. Y la prensa, lejos de atemperar las palabras á la madurez que debía presidir, fomenta y aumenta la sugestión popular; lanza sus rayos porque no se le facilitan noticias de las actuaciones del sumario, demostrando con ello un supino desconocimiento del sagrado silencio que la ley impone á estos actos para el esclarecimiento de los hechos punibles.»

De estos vicios siempre hemos procurado alejarnos y la abstención en nuestras columnas de apreciaciones callejeras nos ha acarreado bastantes veces el ser tildados de impopulares, merced á la solicitud de lectores callejeros, aunque por breve tiempo, durante la *rausía* de la hirviente curiosidad.

Ponemos de relieve nuestro modo de ser periodístico para no cargar con culpas de pecados que hemos esquivado cometer.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Última sesión

Bajo la presidencia de don José Alcover y con asistencia de los diputados señores Massant y Aguiló, reunióse la Comisión Provincial, aprobando seguidamente los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Esporlas y Son Servera, correspondientes al año de 1901.

Se dió cuenta del presupuesto extraordinario formado por el Alcalde de Ibiza para cubrir atenciones de la cárcel de aquel partido con motivo de haber resultado insuficientes los créditos consignados en el ordinario, acordando la Comisión informar al señor Gobernador civil de la provincia que entienda entre otras cosas, que no se debe autorizar dicho presupuesto y que se instruya expediente especial al objeto de esclarecer la inversión de las cantidades «destinadas á aquellas atenciones, procediéndose en caso de no conseguirse el debido reintegro á examinar si incurrieron en responsabilidad los que ordenaron socorros improcedentes á reclusos en aquel establecimiento penal.

Dióse cuenta del expediente promovido por un recurso que interpuso don Pedro Reus y otros concejales del Ayuntamiento de Binisalem enalzada de un acuerdo de aquella Corporación municipal, por el que resolvió nombrar un comisionado que hiciera efectivas por la vía de apremio, las cantidades que resultó alcanzado el recaudador de consumos, acordando desestimar dicho recurso, de lo cual se pasó informe al señor Gobernador.

Se autorizó á un matrimonio, vecino de Ciudadela, para que pueda prohiar á una expósita.

A efectos de observación se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de esta ciudad, según se ha solicitado y á la Inclusa á un niño hijo legítimo de un matrimonio vecino de esta ciudad, á otro niño de otro matrimonio residente en Santa Eugenia y á una niña de otro de San Juan.

Se dió cuenta del expediente promovido por un vecino de Palma para que se le concediera autorización para prohiar á una niña expósita, que fué desestimado.

Fué aprobada la cuenta de ingresos y gastos del culto de la iglesia del Hospital, correspondiente al pasado mes de Septiembre.

Después de acordarse admitir en la Inclusa á efectos de lactancia á un hijo de un vecino de esta ciudad por hallarse comprendido en el artículo 5.º del reglamento vigente y de enterarse la Comisión de los estados del movimiento de acogidas en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad, desde el día 11 de los corrientes, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión.

Consideramos muy conveniente que los inspectores de viveres de la plaza de abastos se fijen en el atún que se espande en la pescadería, procurando que dicho pescado sea cortado y limpiado quitándole la sangre coagulada que suele conservar en los lados de su espina.

La carne de dicho pescado es muy apreciada, por ser de las mas sanas y sabrosas, pero en cuanto se pasa, por poco que sea, pierde todas sus buenas cualidades, adquiere un gusto muy picante y produce terribles cólicos, como sucedió anteayer á varios vecinos de la calle de Duáay, que por haber comido dicha carne se sintieron atacados de indigestión, acompañada de fuertes dolores teniendo necesidad de asistencia facultativa.

Parece, según las noticias que hemos adquirido, que dichos enfermos presentaban síntomas análogos á los que se observaron en varios vecinos de Mahón, esto es, manchas rojizas en algunas partes del cuerpo y un malestar general.

Es preciso, pues, redoblar la vigilancia para evitar desagradables é irreparables consecuencias.

La fiesta de Zaragoza Llegada de la Comisión

En el vapor correo *Baleares*, llegado en la mañana de ayer de Barcelona, vinieron el Alcalde de Palma don Antonio Planas y los concejales señores Martí y Canet, que forman la Comisión que en representación del Ayuntamiento había pasado á Zaragoza con motivo de las recientes fiestas al Rey don Jaime.

En el muelle les recibieron buen número de compañeros de consistorio y amigos particulares.

Desearios de informar á nuestros lectores del resultado del viaje á Zaragoza de la Comisión de nuestro Ayuntamiento, visitamos ayer al señor Alcalde don Antonio Planas, quien enterado de nuestros deseos se apresuró á complacerlos.

El señor Planas nos demostró ante todo su agradecimiento por las múltiples atenciones de que ha sido objeto la Comisión durante el viaje; en Barcelona y en Zaragoza fuimos obsequiados por los respectivos Ayuntamientos por mediación de los Alcaldes.

De la fiesta nada he de decirles, pues les supongo enterados por las estensas reseñas que de la misma han publicado los periódicos y ha reproducido LA ALMUDAINA.

«Pero que ocurrió en el banquete? se nos ocurrió preguntarle, cuya noticia ha sido la comida de muchos durante varios días.

El señor Planas se apresuró á contestarnos: «oficialmente no ocurrió nada» se ha dado á este incidente un carácter oficial que en realidad no tuvo; para que se convenza voy á referirle lo ocurrido:

Fuimos invitados por el señor Alcalde de Zaragoza á un banquete oficial de autoridades y comisiones de los distintos Ayuntamientos para después que hubiese terminado la fiesta de los Juegos Florales.

Para este acto se habilitó una espaciosa sala, que á pesar de sus dimensiones, resultó pequeña, teniéndose que habilitar otra contigua para que entre ambas tuviesen cómodo asiento todos los invitados en número de unos ciento cuarenta.

Como era lógico en la primera se designaron los puestos que debían ocupar cada una de las autoridades de Zaragoza y Alcaldes de los Ayuntamientos representados, quedando los restantes puestos á la libre elección de los demás comensales.

Comenzó el banquete, reinando gran animación y en particular entre los comensales que se colocaron en la habitación contigua al salón mayor, ocupada por los concejales republicanos de Zaragoza y de otras provincias. Al iniciar los brindis el Alcalde de Zaragoza, tuvo necesidad de mandar recado á los repetidos comensales para que guardaran un poco de silencio. Al discurso del Alcalde de Zaragoza siguió otro del de Barcelona, en nombre de los demás Alcaldes reunidos, siendo sus frases y párrafos objeto de repetidos aplausos; y al finalizar dedicó justos elogios al Capitán general de Aragón, señor March, que

obligaron á éste á levantarse, y al hacerlo se lamentó de no poseer la oratoria del señor Castelar, cuyo nombre arrancó un grito de «viva Castelar» de entre los comensales del salón, grito que fué coreado por los restantes, que hasta aquel momento no habían dado muestras de preocuparse poco ni mucho de lo que ocurría en el salón mayor. Repuesto de su asombro el señor March, continuó hablando, dedicando entre sus párrafos, algunos á S. M. el Rey á la familia Real y á la Monarquía, siendo interrumpido con atronadores aplausos y vivas.

Iba ya á terminar el acto y el primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, indicó la conveniencia de hablar de otros asuntos de interés para los municipios allí representados; pero el señor Alcalde, que no creyó oportuna la ocasión para tratar dichos asuntos, le objetó que precisamente estaban hechas las invitaciones para una reunión que tendría efecto el día siguiente por la tarde y que por lo mismo daba por terminado el acto.

Nos levantamos todos quedando de sobremesa los comensales del salón, y entre ellos sin duda, pues como he dicho las autoridades y demás invitados habíamos salido del salón, se pronunciaron discursos, se habló de autonomías y se censuró á los Alcaldes de Real orden, dando lugar á las noticias publicadas.

Ya tiene pues explicado lo que ocurrió y que como se ve no tuvo nada de oficial.

¿Y del asunto estatua?

«Como le he dicho, al día siguiente se celebró la anunciada reunión, donde nos ocupamos de erigir una estatua al Rey don Jaime el Conquistador, cuya idea fué concebida por el barón de Tournoullon, entusiasta admirador del Rey don Jaime I y aceptada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Después de acordar el modo como debía llevarse á la práctica la idea, forma que es también conocida, nos ocupamos con alguna extensión de la administración de los municipios, acordando por unanimidad dirigir un telegrama al señor Ministro de la Gobernación en súplica de que en el proyecto de reforma de Administración local, dé mayor libertad á la administración de los municipios.

El señor Planas se muestra bien impresionado del viaje, pues cree que estas asambleas han de redundar en beneficio de los Ayuntamientos y por ende de las provincias.

El señor Martí

El concejal señor Martí parece que ha manifestado, acerca de los sucesos ocurridos en Zaragoza durante su estancia en aquella ciudad y de los discursos que se le atribuyen, que en el banquete dado por las autoridades á las comisiones municipales no hizo discurso de ninguna clase. Lo que sí hizo fué expresar sus ideas en un banquete que posteriormente dieron los concejales republicanos y á otro que se dió al cuerpo de mantenedores de los Juegos Florales, en cuyos actos abogó por la autonomía, creyendo necesaria la independencia de los municipios y su libertad de acción.

Se mostró altamente satisfecho de las atenciones que se les han dispensado.

En la Secretaría del Ayuntamiento, se hallan expuestos al público las modificaciones introducidas en el presupuesto municipal, por la Junta de asociados.

Para esta tarde se hallan convocadas las Comisiones de Fomento, Beneficencia Gobierno y Policía para resolver varios asuntos de su competencia.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

Segunda sesión

El señor Amengual leyó el dictamen redactado por la comisión correspondiente acerca de las cuatro primeras del cuestionario:

«En el dictamen se dice:

«Se solicitará del Gobierno de Su Majestad y de las Cortes del reino la aprobación del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para publicar como ley del reino el Real decreto de 21 de junio de 1901, con las modificaciones introducidas por el Real decreto de 13 de diciembre y Reales órdenes de 7 y 21 del mismo mes y año.

Art. 2.º Se concederá á las Cámaras de Comercio que lo soliciten por conducto del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la imposición de un recargo de 1 por 100 sobre las cuotas directas al Tesoro que por industrial ó utilidades satisfagan los comerciantes, industriales y navieros que se detallan en el artículo último de esta ley.

Dicho recargo tendrá carácter obligatorio dentro del territorio de la Cámara de que se trata; y sus productos se entregarán trimestralmente por la Tesorería de Hacienda á la junta de la Cámara respectiva.

Art. 3.º En el caso de que alguna Cámara se proponga la realización de

una obra de carácter público y de reconocida utilidad, el Gobierno, previa la justificación necesaria, podrá autorizar con carácter extraordinario la elevación del recargo has el 5 por 100 sobre la cuota del Tesoro.

Art. 4.º Para los electos del art. 2.º se consideran:

Comerciantes: Los que tributen por las tarifas 1.ª, 2.ª y 3.ª (en los epígrafes que no se refieren á la ambulancia), de la contribución industrial y de comercio y de los farmacéuticos.

Industriales: a) Los que se hallen comprendidos en la tarifa 3.ª y la sección de Artes y Oficios de la tarifa 4.ª.

Navieros: Los navieros propiamente dichos, los armadores y los consignatarios.»

El señor Maltrana ruega al señor Paraiso que pase á ocupar la presidencia, siendo saludado con aplausos, y éste accede á ello pronunciando seguidamente un elocuente discurso en el que da las gracias por la elección con que se le honró. Hace historia de la labor realizada por las Asambleas de Cámaras de Comercio y recomienda la unidad de miras y aspiraciones y el olvido de precedencias.

Se acuerda que en el artículo 4.º que den incluidas los fabricantes de alcoholes.

El señor Macpherson de Cadiz pide que la Asamblea declare si con estos acuerdos que da terminado el cometido para que se la convocó ó si procede tratar otros asuntos.

El señor Mongeal examinando la circular de convocatoria afirma que pueden tratarse otros asuntos.

El señor Castro, de Valencia, pronuncia un enérgico y elocuente discurso sosteniendo esta misma creencia.

El señor Pereda propone que se preste del espectáculo que ofrecen las Cortes, en las que se pierde el tiempo tratando los diputados únicamente de cuestiones personales, mientras quedan relegados al olvido los asuntos que interesan á la industria y al comercio.

Del Ejército

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

«A fin de que los cuerpos de Infantería puedan ejercitarse en el tiro al blanco y practicar con provecho cuanto se previene en el Reglamento de tiro para la Infantería, aprobado por Real orden de 20 de Agosto de 1898, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se proceda á la adquisición del material de tiro que preceptúa el art. 208 del citado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º Se adquirirá un material único para cada plaza donde haya guarnición, por lo menos de un regimiento, sirviéndose de él todos los Cuerpos de la misma.

2.º El material que se adquiera será solamente el necesario según las condiciones del campo de tiro de que se disponga, no proveyéndose de él la guarnición que no tenga campo donde ejercitarse en buenas condiciones.

3.º La adquisición de todo el material se hará con cargo al capítulo 16 artículo único del vigente presupuesto, proveyéndose de los blancos á e lipse y móviles solamente las guarniciones que dispongan de campo de tiro apropiados, á cuyo efecto los capitanes generales se atenderán á cuanto sobre este particular se dispuso en la Real orden de 14 de Abril de 1900 (D. O. número 83), enviando á este Ministerio con la mayor urgencia un nuevo resumen de los presupuestos que formulan las guarniciones de las plazas de su mando, y procurando que en los precios y en los presupuestos haya la mayor economía y unificación posibles.»

—En el batallón cazadores de Cataluña núm. 1 existe una vacante de músico de tercera correspondiente á «saxofón en *mi bemol*».

Las solicitudes se admitirán hasta el día 30 del mes actual.

—En el 5.º regimiento montado de artillería de guarnición en Madrid hay vacante una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado por cuatro meses, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación.

Se admitirán solicitudes hasta el día 20 de Noviembre próximo.

—Vacante en el regimiento de Pontoneros una plaza de maestro carretero dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

Las solicitudes serán admitidas hasta el día 20 de Noviembre próximo.

—El comandante de infantería don Francisco Moragues Manzano ha sido destinado á las Baleares en situación de escudero.

—También han sido destinados á Baleares los primeros tenientes don Manuel Pons Ferrer al regimiento Infantería de Inca, don Miguel Mas Seguí al de Palma y don Manuel Pozuelo Pérez al de Mahón.

—Don Joaquín Munné Rovira ha sido destinado á la zona de reclutamiento de Palma.

—Los segundos tenientes don Arnaldo Jofre Sastre, al regimiento de Inca y

don Gregorio Vázquez Llop, al batallón de Ibiza. Los individuos del cuerpo de carabineros, Pablo Manzano Chicote, Juan García Mendoza, Pedro Santos Iglesias, José Prieto Cordero, Juan Roca Huguet y Mateo Roca Rotger, han sido destinados á la Comandancia de Mallorca.

Notas del Mar

El vapor correo Balear, sobre las seis de la mañana, dejó caer anclas ayer en este puerto procedente de Barcelona con la balla, pasaje y carga general. Entre dicha carga figuraban una partida de cajas de sardinas, bocoyes de vino, muebles, pañería y otros fardos de tejidos, jaulas de retorno y un millar de sacos de harina y salvado. Poco después lo efectuó de Ibiza, el vapor correo Cataluña con pasajeros, la correspondencia y varios efectos, entre los cuales figuraban 200 sacos de almendras para Marsella y 80 idem para esta plaza y una buena partida de muebles. A cosa de las ocho salió el laúd San Bartolomé, con el correo y efectos para la isla de Cabrera. Ha llegado sin novedad á Barcelona, el pailebot Concepción con madera de pino en tronco y otros efectos. Del mismo puerto ha salido para el de Mahón, el pailebot San Rafael, con efectos. Es esperado en este puerto á últimos de la próxima semana un vapor inglés que desde Cardiff, conduce un cargamento de carbón mineral para el consumo de la flota de la Isla Marítima. Con procedencia de Ibiza y cargamento de sal, llegó ayer á este puerto, el pailebot Dos Hermanos. Al oscurecer salieron para Argel el vapor Balear y para Mahón el vapor correo Nuevo Mahónés, ambos con carga general y pasaje. Poco después levó anclas para Barcelona el vapor correo Cataluña con efectos, pasajeros y la correspondencia. Entre los efectos embarcados figuraban un centenar de jaulas de volatería, buen número de cajas de pescado unos doscientos sacos de almendras, ciento cincuenta idem de almendrán, una partida de sacos de habichuelas y otros efectos.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas. Empiezan en Montesión un honor de San Alonso Rodríguez; Exposición á las siete de la mañana, acto seguido se celebrará una misa rezada, durante la cual se hará el ejercicio propio de la novena; por la tarde á las seis y media se rezará el Santo Rosario, se cantará el Trisagio, el primer día de Triduo con sermón que dirá el R. P. José María Briansó de la Compañía de Jesús y la reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María. En Santa Magdalena á Nuestra Señora de la Misericordia. Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en Montesión en honor de San Alonso Rodríguez; Exposición á las siete de la mañana, en seguida el ejercicio de la novena durante una misa, por la tarde á las seis y media Rosario, Trisagio, segundo día de Triduo con sermón que dirá el R. P. José María Briansó de Compañía de Jesús y la reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María. En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Tránsito. (Privilegiada.) Santoral. Hoy.—Santos Simón Cananeo y Judas Tadeo, apóstoles. Mañana.—San Narciso obispo y mártir y santa Bienvenida.

Sociedades y Corporaciones

Aserradora Balear en Liquidación. Desde el día 26 del corriente quedará abierto el pago del último plazo correspondiente al 25 por ciento de lo acordado para cancelar las acciones de dicha extinguida Sociedad. El pago se efectuará por los Sres. N. Company Bosch y C.ª Sociedad en Comandita á la presentación de las acciones en el escritorio de los mismos almacenes de maderas, camino de Ronda. Ferrocarriles de Mallorca. Trenes extraordinarios para los días de feria y dijous bó en Inca, en el año actual. Días 30 de Octubre y 6 Noviembre. De Palma á Inca á las 7. De Inca á Palma á las 16'15. Día 17 de Noviembre. De Palma á Inca á las 7 y á las 11'30. De Inca á Palma á las 16'15 y 18. Palma 22 Octubre de 1904.—El Director General.—G. Moragues. MIEL. Superfina, de pureza perfecta, extraída por medio de los últimos perfeccionamientos. En venta en elegante botes en la Pajarita, calle de San Nicolás, Palma.

TELEGRAMAS

De Vigo Madrid 27 á las 11. Dícese que el gobierno ha autorizado á las autoridades para que permitan á los rusos que se surtan los buques uno por uno y no como escuadra. Montero Rios y los suplicatorios Madrid 27 á las 11'15. El señor Montero Rios aplaude la campaña que están haciendo las minorías en el asunto de los suplicatorios. Considera que el conflicto será de muy difícil solución si predomina el criterio del señor Maura; pues para que así no suceda, es preciso que las oposiciones vayan sin vacilaciones hasta el retraimiento, si así lo exigen las circunstancias, á fin de impedir sea aplicado el deseo del Gobierno, considerado atentario á la inmunidad parlamentaria. La escuadra inglesa Madrid 27 á las 11'30. Dicen de Londres que se ha comunicado al almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo que las divisiones de la misma efectuen independientemente cruceros desde el estrecho de Gibraltar hasta Alejandría. Nuevo bombardeo Madrid 27 á las 14. Chefú.—La plaza de Port Arthur ha sufrido un nuevo bombardeo si, bien muy debilitado. La plaza ha sido muy bien provisionada pues los barcos rusos rompen diariamente el bloqueo del puerto que tienen establecido los japoneses pudiendo entrar los buques con provisiones. Sesión del Senado Madrid 27 á las 19'45. La sesión del Senado se ha visto algo animada. El señor marqués de Casavalencia ha pedido que la ley del descanso dominical alcance á los carteros. El señor Lavín se ha ocupado de los cargos que cierto diputado dirigió ayer al Tribunal Supremo. Le ha contestado el señor Sánchez Toca, diciendo que dichos cargos no llegaron á lastimar el prestigio del referido tribunal. El señor López Mora ha pedido que se paguen las dietas á los Jurados y testigos de Cáceres. El señor Sánchez Toca le ha contestado, que se pagarán tan luego como queden aprobados los presupuestos. Se han aprobado varios expedientes puestos á la orden del día. Se ha aprobado en su totalidad, el articulado de los jurados mixtos. Ha jurado el cargo un nuevo senador. Y se levantó la sesión. En el Congreso Madrid 27 á las 20'30. Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179. La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos. Quieniendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros. Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco. El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

Corzuelo.

Los liberales en casa del Sr. Montero Rios. Madrid 26 á las 21. Se ha celebrado la reunión anunciada en casa del señor Montero Rios. Después de discutidas las bases propuestas para la unión, quedó esta acordada, quedando convenido sea Jefe del partido aquel á quien llame la Corona para formar Gabinete. El señor Moret dirigirá la minoría del Congreso durante las ausencias del marqués de Vega de Armijo. Se declaró además que se hallan en condiciones para aceptar el poder. Se acordó además discutir ampliamente el Concordato en ambas Cámaras. Con respecto á los suplicatorios se convino obrar según aconsejen las circunstancias del momento. Quedó, por tanto, definitivamente resuelta la unión de demócratas y liberales. Cuestiones del Instituto de reformas sociales. Madrid 17 á las 2'50. El Instituto de Reformas sociales se enteró de las gestiones hechas por el Embajador de España en Londres acerca de la aplicación de la ley del descanso dominical y de la ley de accidentes del trabajo á los obreros españoles que trabajan en Gibraltar, incluyendo en el descanso dominical á los dependientes de los casinos, de las casas de Banca, de los navieros y de las Cooperativas obreras. La escuadra rusa en Vigo Madrid 27 á las 3'25. Vigo.—El comandante de Marina de este puerto reiteró al Almirante de la escuadra rusa la prohibición de hacer carbón, rogándole que abandonase el puerto, lo más posible. El Almirante ruso manifestó que le precisaba hacer carbón para poder salir la escuadra. Cuando el Almirante ruso fué al Gobierno Militar un público numeroso vitoreó á Rusia. Oposiciones.—Nuevo reglamento Madrid 27 á las 10'30. Se han convocado oposiciones á cien plazas de aspirantes al Ministerio fiscal, señalando las condiciones de los ejercicios. También publica el reglamento provisional del Cuerpo.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

Alcalde suspendido y médico cómplice de un bandido. Madrid 27 á las 17. Valencia.—El gobernador ha multado al Alcalde del pueblo de Anna por no haberle participado la muerte del célebre roder Chato de Chella, suspendiéndole también del cargo. Al mismo tiempo ha entregado á las autoridades militares al médico del pueblo por supuesto cómplice y encubridor del referido bandido, cuya última hazaña fué la grave herida causada á la guardia civil. Los buques rusos en Vigo.—Autorización. Madrid 27 á las 19'10. Vigo.—Se han recibido ordenes del gobierno, autorizando el que puedan proveerse de 400 toneladas de carbón, cada uno de los buques fondeados en aquel puerto. Mañana saldrán dichos buques con rumbo á Tánger. Domicilio del Capitán Paredes Madrid 27 á las 19'15. Como en el exhorto del Juez de Sevilla no se citaba el domicilio del Capitán Paredes, que mató en duelo al marqués de Pikman, el Juez competente de Madrid ha oficiado al Director general de la Guardia civil, suplicándole que se sirva participarle dicho domicilio.

Sesión del Senado

Madrid 27 á las 19'45. La sesión del Senado se ha visto algo animada. El señor marqués de Casavalencia ha pedido que la ley del descanso dominical alcance á los carteros. El señor Lavín se ha ocupado de los cargos que cierto diputado dirigió ayer al Tribunal Supremo. Le ha contestado el señor Sánchez Toca, diciendo que dichos cargos no llegaron á lastimar el prestigio del referido tribunal. El señor López Mora ha pedido que se paguen las dietas á los Jurados y testigos de Cáceres. El señor Sánchez Toca le ha contestado, que se pagarán tan luego como queden aprobados los presupuestos. Se han aprobado varios expedientes puestos á la orden del día. Se ha aprobado en su totalidad, el articulado de los jurados mixtos. Ha jurado el cargo un nuevo senador. Y se levantó la sesión. En el Congreso Madrid 27 á las 20'30. Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179. La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos. Quieniendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros. Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco. El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

En el Congreso

Madrid 27 á las 20'30. Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179. La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos. Quieniendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros. Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco. El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

Mencheta.

Madrid 27 á las 20'30. Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179. La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos. Quieniendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros. Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco. El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

Le han contestado los señores Maura y Linares. Este ha defendido la organización militar actual de Africa. El mismo señor Linares, contestando al señor Lerroux ha desmentido que se ignore el paradero del capitán Paredes, y recogiendo ciertas frases del mismo diputado, alusivas al ejército, dice que éste sabe su misión para garantizar el orden, pues representa la fuerza basada en la justicia y el derecho. El señor Salsona ha pedido que se aumente la cantidad consignada para la reparación de monumentos nacionales. El señor Maura ha defendido la conducta del Gobierno en los suplicatorios. Han intervenido los señores Llorens, García Alix y Pi. Viendo que iban á transcurrir las horas de reglamento, se puso á votación si debía prorrogarse la sesión, acordándose la prórroga por 153 votos contra 71. En vista del resultado de la votación, han continuado discutiendo la cuestión de los suplicatorios los señores Conde de Romanones y Azcárate, afirmando éste que entre los ministeriales no existe acuerdo unánime con respecto al asunto. El señor Dato ha negado dicha afirmación. Ha intervenido en la discusión el señor Maura, afirmando que hacia dicho asunto cuestión de gabinete. No quiero dijo, que se autorice ni se nieguen los suplicatorios automáticamente, pero tampoco quiero que pase ninguno sin el previo examen y resolución. Se ha suspendido el debate levantándose acto seguido la sesión. Un buque escuela Madrid 27 á las 23'10. El señor Zulueta gestiona del Gobierno la creación de un buque escuela que recorra todos los puertos mercantiles del mundo, instruyendo á 200 alumnos, cursando la carrera de comercio. El Estado subvencionará 40 plazas. El señor Maura ha acogido con benevolencia el proyecto. Asamblea de pesca Madrid 27 á las 23'15. Se ha inaugurado la asamblea de pesca, habiéndose adherido 13.500 toneladas y 10 mil 500 pescadores. Mañana comenzarán las deliberaciones. Ha presidido el acto el general de marina señor Lapuente. La escuadra inglesa en Gibraltar.—Averiguaciones de los ingleses.—Saver. Madrid 27 á las 23'30. Gibraltar.—La escuadra inglesa se halla preparada para marchar al primer aviso. El almirantazgo, averigua que cantidades de carbón poseen los comerciantes y cuantas hacen diariamente. Todos los días salen algunos buques á ejercitarse en el tiro al blanco. Los rusos en Villagarcía Madrid 27 á las 23'16. Villagarcía.—Ha fondeado en este puerto un crucero ruso procedente de Cronstad. Mañana se incorporará á la escuadra. La oficialidad ha desembarcado, simpatizando con la población.

Sesión del Senado

Madrid 27 á las 19'45. La sesión del Senado se ha visto algo animada. El señor marqués de Casavalencia ha pedido que la ley del descanso dominical alcance á los carteros. El señor Lavín se ha ocupado de los cargos que cierto diputado dirigió ayer al Tribunal Supremo. Le ha contestado el señor Sánchez Toca, diciendo que dichos cargos no llegaron á lastimar el prestigio del referido tribunal. El señor López Mora ha pedido que se paguen las dietas á los Jurados y testigos de Cáceres. El señor Sánchez Toca le ha contestado, que se pagarán tan luego como queden aprobados los presupuestos. Se han aprobado varios expedientes puestos á la orden del día. Se ha aprobado en su totalidad, el articulado de los jurados mixtos. Ha jurado el cargo un nuevo senador. Y se levantó la sesión. En el Congreso Madrid 27 á las 20'30. Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179. La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos. Quieniendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros. Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco. El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

En el Congreso

Madrid 27 á las 20'30. Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179. La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos. Quieniendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros. Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco. El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

Mencheta.

Madrid 27 á las 20'30. Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179. La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos. Quieniendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros. Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo». De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco. El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

Dicen que llegarán á Vladivostok dentro de 45 días. Ignoran el suceso de Hull. Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for VALORES LOCALES and VAPORES PUBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

Espectáculos

Teatro Lírico. Gran compañía italiana de Opera cómica, Opereta y Magia de R. TOMBA dirigida por Achille Adorni. TEMPORADA DE INVIERNO. Personal artístico. Director Artístico.—Oreste Lambiase. Prime Donne.—Ernestina Poffano, Maria Barbieri, Dina Surano y Giselda Govoni. Caratterista.—Angiolina Maragoni. Genérico Primario.—Gira Grazi, Italia Sorridi, Giuseppina Kamauli. Corista Genérico.—Ida Negri, Annita Govoni, María D' Onofrio, Emma Spinelli, Giovanna Zaranini, Tina Galassi, Maria de Luca.—Ida Zaranini, Bianca Casanova, Corinna Giordani, Laura Castelli Olga Salvi, Giannina Polesio, Dina Mari, Assunta Longo, Teresa Andresitta, Lena Pietromarchi, Anna Marino. Prime Parte Uomini.—Ettore de Beaumont, Pietro Maresca, Oreste Lambiase, Emilio Maragoni, Enrico Valle, Attilio Pietromarchi, Pietro Foffano, Dante Baccarini, Luigi Ricci, Antilio Ferroni, Giovanni Ferro. Coristi Genérico.—Oreste Gramantieri, Enrico Longo, Angelo Fazzi, Ugo Govoni, Pietro Solchi, Giovanni D' Onofrio, Antonio Alterio, Romolo Giordani, Giacomo Fameni, Ernesto Merisi. Maestri Concertatori Directori d' Orchestra.—Achille Adorni, Oreste Lambiase. REPERTORIO. Il Venditore di Uccelli, Miss Holyett, Donna Juanita, Re e coserito, La Figlia di Madama Angot, Mascotte, Il Babbeo e l' Intrigante, Boccaccio, Le Campani di Corneville, Mam' Zelle Nitouche. ESTRENOS.—Rafaelo e la Fornarina, Ninon de Lenelos, D' Artagnan, La Fatta Allegra, Orfeo All'Inferno, Le Carnet du Diable, Divorzio Generale, D. Pedro del Medina, The Geisha, I Granatieri, In Dnchino, Il Duchessino. Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id. DEBUT EL 29 DE OCTUBRE 1904 THE GEISHA. NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO. Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11. La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

ADMINISTRACION DE BIENES

EN LA ISLA DE CUBA. TOMAS MARTINEZ FERRER Perito Mercantil. Se hace cargo de la Administración de Bienes, por módicos intereses y con entera legalidad. Gestiona cobro de crédito, Intestados, Testamentarias, etc. Patentes de Privilegios, Inscripción de marcas, Legalización de documentos. Honorables personas le acreditan. Para informes y referencias dirigirse á O'Neill, 63.—Habana.—Cuba.—En Palma, Conquistador, 28.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores. Para MARSELLA y CETTE saldrá el próximo lunes día 31 de Octubre á las doce de la mañana el acreditado vapor ISLEÑO admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos. Para informes y despacho oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—La carga se recibe sobre-muelle todos los días laborables hasta las cuatro de la tarde. ¡VERDADERA GANGA! Lotes de seis frutales de las mejores clases por 3'50 pesetas se venden en el Jardín del molino de hierro de Hostalets de Son Real. No confundirlo con otros vapores.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondria y Ciudadela, martes a las 14.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

De Mahón para Palma, martes a las 18'30.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

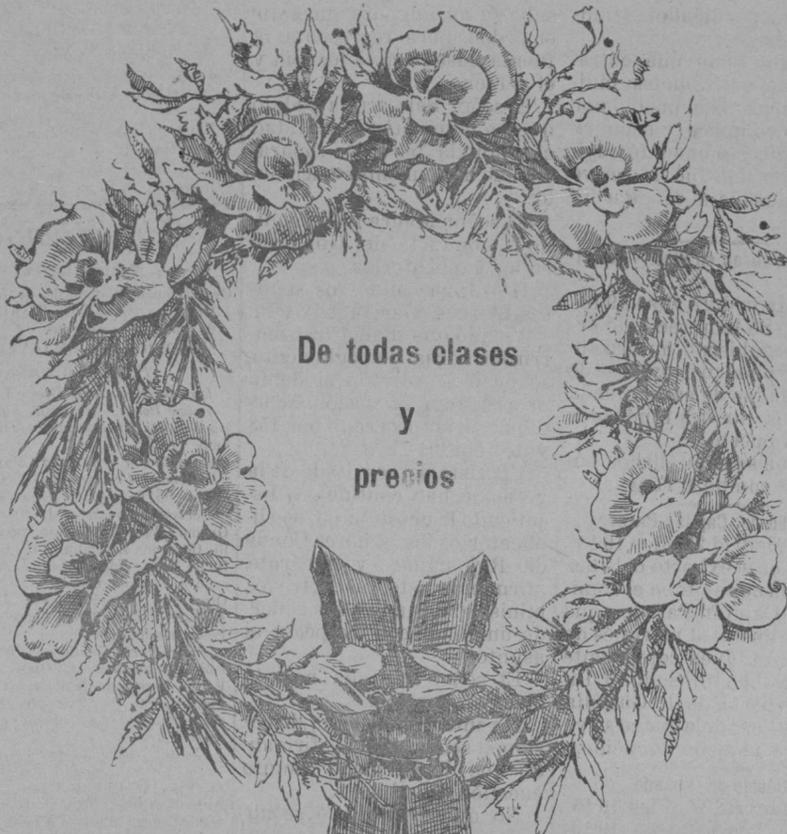
QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various locations like Andraig, S'Arroco, Capdeu, etc.

CORONAS MORTUORIAS



De todas clases y precios

Se imprimen cintas y lazos para coronas con dorados al fuego.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO. Quita el pelo de vello con prontitud y sin peligro para el cutis.

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS con descomposición de fuerza e impotencia LA SULFURINA JIMENO

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE. Ha quedado comprobado por la ciencia médica...

DINERO. Se facilita con prontitud y reserva al comercio, industriales y propietarios... SE ALQUILA. Un espacioso piso primero...

Lecciones de Francés. Los cursos de idioma francés que explicaba Mr. Dalpech se reanudarán el 1.º de Octubre... Modista. Faltan oficiales y aprendizas.

NO MAS PELO BLANCO TINTURA DEL DR. JIMENO. Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano.

Isleña Marítima Vapores. Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear. Servicios semanales de ida y vuelta entre PALMA, MARSELLA, CETTE Y PALMA, ARGEL

Comercio de Maderas de Juan Arnau. Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

Vapores Transatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPANIA. Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, New Orleans y Canarias saldrá de este puerto el 29 del corriente el vapor español PIO IX

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRO. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España.

Cristalería "Ses Barreras" de Bernardo Manera. Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14. Cristalería y objetos anexos.

Arte de Relojería. Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, a precios muy ventajosos.

Callicida Lluch. Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.

Tintorería "La Catalana," DE J. BARTRULIHC - Plaza de Cort número 3. En este establecimiento se lavan, tifen y planchan toda clase de ropas.

Tintorería Moderna de Bartolomé Fiol y Colom. Plaza de la Constitución, n.º 118 - Junto a los almacenes S. José. En dicho establecimiento se lava a seco toda clase de ropas por delicadas que sean.